



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00136976- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” solicita la designación interina de la Prof. Cecilia DE LA VEGA (DNI 24.857.532);

Que la Dirección de Planta de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional ha intervenido en el orden 13;

Que el Área Colegios Preuniversitarios de la Secretaría de Asuntos Académicos ha emitido el informe de orden 17;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” a partir de la fecha y hasta el 17 de marzo de 2027, a la Prof. Cecilia DE LA VEGA (DNI 24.857.532), en el dictado de seis (6) horas reloj de Coordinación de Asignatura de Educación Artística: Música - 1º, 2º y 3º año (Código 321), reconociéndole los servicios prestados desde el 18 de mayo de 2025 y hasta el día de ayer, .

ARTÍCULO 2°.- La Prof. DE LA VEGA, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” y a la Scretaría de Gestión Institucional.

JA

